

**ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, DESIGNACIÓN DE PERITOS Y APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES QUE SERAN DESTINADOS A LAS ESCUELAS QUE OFRECEN FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE LA MÚSICA, ASI COMO A LA CONFORMACIÓN DE SEIS (06) RONDALLAS”. REF. CULTURA-DAF-CM-2025-0071.**

Quien suscribe, **Rhina Minoska Peguero Dumé**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0838034-6, actuando en calidad de Directora Administrativa del Ministerio de Cultura, declara haber revisado el requerimiento del Viceministerio De Creatividad y Formación, de fechas 14 de mayo 2025, 01 y 15 de septiembre del año 2025, mediante los cuales solicita la **“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES QUE SERAN DESTINADOS A LAS ESCUELAS QUE OFRECEN FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE LA MÚSICA, ASI COMO A LA CONFORMACIÓN DE SEIS (06) RONDALLAS”**.

De igual modo, hemos verificado la Solicitud de Compra o Contratación emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 6 de octubre de 2025 para la **“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES QUE SERAN DESTINADOS A LAS ESCUELAS QUE OFRECEN FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE LA MÚSICA, ASI COMO A LA CONFORMACIÓN DE SEIS (06) RONDALLAS”**, por un monto total estimado de **UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS 52/100 (RD\$1,860,642.52)**.


En ese sentido, hacemos constar que el Ministerio de Cultura cuenta con los fondos correspondientes para el pago de las obligaciones adquiridas a efectos de la referida adquisición, y autorizamos al área financiera a realizar la integración de la Apropiación Presupuestaria correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017.

Procedimos a verificar y APROBAR las Especificaciones Técnicas correspondientes a esta adquisición, por lo cual apoderamos al Departamento de Compras y Contrataciones a efectos de que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veinticuatro (2025) corresponde a la modalidad de Compra Menor.

Procedimos a DESIGNAR como peritos técnicos del proceso a: **Mario Lebrón** asesor del Viceministerio de Creatividad y Formación Artística y **Lizbeth Valerio**, del Departamento Legal, para que realicen las evaluaciones técnicas a las ofertas que se presenten para este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 6 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

  
**Rhina Minoska Peguero Dumé**  
Directora Administrativa.

